

«Se ha apostado por el trasvase Tajo-Segura»

escrito por Hidra | miércoles, 31 de agosto de 2016

El Presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, ha afirmado en el Congreso que «*se ha apostado por el trasvase Tajo-Segura*» (31/8/2016), dentro de los turnos de réplicas del debate de investidura. No es el objeto de esta web tratar la actualidad política, ni mucho menos atacar o defender las intervenciones de los parlamentarios. Simplemente, centrado en esta frase, se realizan a continuación unos comentarios.

No es habitual encontrar manifestaciones explícitas de los primeros espadas sobre la gestión del agua, lo que da a esta escueta frase un valor especial. No obstante, el 11 de diciembre de 2013, coincidiendo con la publicación en el BOE de la [Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental](#) que incorporaba los acuerdos del memorándum, el Presidente del Gobierno, en el marco de una recepción especial a los presidentes de las Comunidades Autónomas de Murcia, Valencia, Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura, realizó una comparecencia pública que está disponible en la web www.lamoncloa.gob.es, tanto el [vídeo](#) como la [transcripción del discurso realizado](#), que se reproduce al final de la entrada. Esta intervención clarifica más cual es el concepto de la apuesta. A continuación se realizan unos comentarios:

- Se puede sospechar por los lapsus y tono empleado en la lectura del discurso prefabricado, que la gestión del agua no le despierta grandes pasiones, ni ha supuesto un punto de interés de su actuación.
- Defiende que los cambios introducidos responden al «*acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y las cinco Comunidades aquí representadas*». Pero, ¿qué actos oficiales se han realizado en las comunidades autónomas para explicar el acuerdo? ¿Cuántas comparecencias en los

parlamentos regionales? Escasas, para comentar que los trabajos había que hacerlos con discreción y sin informar. Ante esta falta de información/participación, realmente el acuerdo se habrá alcanzado con los gobiernos de las comunidades autónomas que, casualmente, eran todos del mismo partido que el Gobierno central.

- La tramitación de los cambios se realizó por la incorporación de unas enmiendas a una Ley que se estaba tramitando en ese momento. Enmiendas presentadas por un grupo parlamentario. Si el consenso era amplio entre las autonomías, ¿por qué no se materializó en una Ley nueva que los recogiera limpiamente?
- Indica que los acuerdos no menoscaban *«en nada los legítimos intereses y requerimientos de la planificación hidrológica del Tajo»*. Realmente, los acuerdos posibilitaron que se desatascara el Plan del Tajo ... censurándolo. Gracias a este gran acuerdo, no hay establecidos caudales ecológicos en el eje del Tajo y la declaración de excedentes quedo en mera pantomima. El acuerdo supuso ocultar partes sensibles del plan de su tramitación conforme al Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- Indica que *«mediante este pacto se garantiza la preferencia de la cuenca cedente, que podrá disponer de todo el agua que necesite sin limitación alguna»*. Una falsedad fragante, pues una de las disposiciones introducidas es el establecimiento de los desembalses de referencia, que «limita» los desembalses que se pueden hacer para el Tajo. Además, ¿pueden disponer los municipios ribereños de una lámina de agua suficiente para el desarrollo de su economía ligada a los usos recreativos? No, ni antes ni después del memorándum, debido a la gestión del trasvase Tajo-Segura.
- En el tiempo transcurrido desde esta intervención, ¿se ha puesto fin a la incertidumbre? Baste recordar que el 8/3/2014 se superaron en Entrepeñas y Buendía los 900 hm³, por lo que se cumplía la condición para la entrada

inmediata del mínimo no trasvasable de 400 hm³, algo que no se aplicó. Con independencia de si este volumen de referencia es 240, 400 hm³ u otro intermedio, conforme a la redacción de las reglas de explotación no se podrán autorizar trasvases cuando se esté por debajo de 400 hm³, pero se han autorizado. Etc.

El resultado de la gestión del trasvase posterior a esta «apuesta» ha sido incluso más nefasto que le que se tenía antes. Ha bastado que se presenten unas aportaciones algo inferiores a la media para que haya reventado el sistema. Nos encontramos en sequía por la mala gestión. Es decir, un desastre absoluto.

Realmente esta **apuesta por el trasvase no ha sido más que una cesión ante un grupo de presión, el lobby de regantes del trasvase, para evitar que la liaran.** No responde al convencimiento, ni a un plan trazado. Son unas disposiciones para poder hacer frente a un chantaje. Chantaje que nunca parará.

Con la expresión «se ha apostado por el trasvase Tajo-Segura», lo que se quiere decir es que no se entiende, ni importa, cual es el problema. Lo que realmente importa es que no molesten los regantes del trasvase. La apuesta supone ignorar la adopción real de la Directiva Marco del Agua, reduciéndola a la presentación de unos papeles inanes. La apuesta supone continuar con postulados tercermundistas, basados en el fomento del regadío como motor económico por encima de la protección ambiental del recurso y de la situación de los mercados agrarios. **La apuesta ha sido una vil traición a la cuenca del Tajo [otra más], a la que se le niega la capacidad de plantear sus propias necesidades y gestionar sus propios recursos. La apuesta ha sido la constatación del desprecio total a los procesos de participación pública.**

Apéndice

[Transcripción del discurso del presidente del Gobierno en la recepción a presidentes de Comunidades Autónomas que han participado en el Acuerdo de Planificación Hidrológica de las cuencas de los ríos Tajo, Segura y Júcar](#), pronunciado en Madrid, el miércoles 11 de diciembre de 2013

Señor Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, señores presidentes autonómicos, autoridades, señoras y señores,

Es una satisfacción para el Gobierno que presido presentarles un acuerdo de tanto alcance como es el acuerdo sobre el trasvase Tajo-Segura. Su publicación en el Boletín Oficial del Estado de hoy representa un primer paso tan fundamental como decidido en el camino de un gran Pacto por el Agua a escala nacional. Estoy convencido de que esta satisfacción que les he expresado es la misma que sienten el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y los presidentes de las Comunidades Autónomas implicadas en forjar este consenso y llevarlo a la realidad: Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura.

A nadie se le oculta que la mejor política es aquella capaz de articular acuerdos globales que van en beneficio de todos y, cuando esos grandes acuerdos tienen por objeto un bien estratégico, complejo y sensible como es el agua, su envergadura es aún mayor y su repercusión más positiva, porque estamos hablando de un consenso alcanzado con un propósito muy claro en mente: favorecer el interés general de los españoles.

En nuestro país, como saben, el agua es un recurso valioso y escaso, irregularmente distribuido en el espacio y en el tiempo; un bien que debemos gestionar de modo tan responsable

como solidario, a fin de desterrar toda conflictividad y mostrar que es posible armonizar los legítimos intereses en aras del mencionado interés general.

Con el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y las cinco Comunidades aquí representadas para la gestión del trasvase Tajo-Segura, demostramos que en materia de gestión hídrica, como en tantos otros campos, el diálogo, la voluntad de pacto y el sentido común son capaces de facilitar el entendimiento, dejar atrás las incertidumbres y desatascar todo conflicto bajo una perspectiva integradora.

Con este acuerdo queda patente que la colaboración entre distintos territorios no sólo es posible, sino que es deseable, porque con ella ganan todos los españoles, estén donde estén. Demostramos, así, la mayor verdad del principio de solidaridad que recoge nuestra Constitución: que todos estamos llamados a ser solidarios porque todos somos, al mismo tiempo, receptores de la solidaridad de los demás.

En definitiva, este gran pacto territorial es el mejor ejemplo de que no hay ninguna materia cuya complejidad resulte insuperable si se aborda a través de un diálogo franco, constructivo y dotado de lealtad institucional y compromiso con los ciudadanos.

Señoras y señores,

El acuerdo suscrito otorga seguridad jurídica al funcionamiento del trasvase Tajo-Segura para elevar al rango de Ley sus reglas de explotación, y lo hace sin menoscabar en nada los legítimos intereses y requerimientos de la planificación hidrológica del Tajo. El Gobierno establece, de este modo, con el respaldo de las cinco Comunidades Autónomas implicadas, un marco jurídico transparente que elimina las discrecionalidades del funcionamiento del trasvase, tan frecuentes en el pasado, y que protege de presiones coyunturales y oportunismos en la toma de decisiones, tanto a

las cuencas cedentes, como a las receptoras.

Mediante este pacto se garantiza la preferencia de la cuenca cedente, que podrá disponer de todo el agua que necesite sin limitación alguna para su natural desarrollo, cubriendo las necesidades de abastecimiento y de riego de sus territorios, con todas las exigencias ambientales necesarias y con plena seguridad jurídica. Asimismo, se permite que otras cuencas utilicen el agua trasvasada para complementar sus propias necesidades.

En definitiva, se sella un acuerdo para que las decisiones que se tomen sobre el trasvase Tajo-Segura sean, de ahora en adelante, tasadas y objetivas, y estén basadas en criterios puramente técnicos. Se pone fin, así, a la incertidumbre y se genera un marco estable seguro y con vocación de continuidad en la gestión del agua.

Señoras y señores,

El trabajo coordinado entre Administraciones tiene una extraordinaria repercusión práctica en el bienestar de los españoles y, si hay un ámbito donde la propia realidad física nos obliga a sumar esfuerzos, es el de la gestión del agua. Nuestros ríos cruzan distintos territorios e, incluso, distintos países. Nuestra responsabilidad es conservarlos y, desde luego, poner a disposición de todos la fuente de riqueza ambiental y económica que nos proporciona.

Por eso, este acuerdo sobre el trasvase Tajo-Segura no es, ni puede ser, un hito puntual o aislado; al contrario, se enmarca dentro de la nueva política nacional del agua que estamos llevando a cabo desde el comienzo de esta Legislatura; una política que propugna una administración de nuestros recursos hídricos sustentada por los principios de solidaridad y sostenibilidad, tanto desde el punto de vista ambiental, como desde el punto de vista económico y social, con el fin de aunar intereses en beneficio de la mayoría.

Para cumplir con este fin hay que estar dispuestos a escuchar los problemas de todos y, a partir de ahí, buscar soluciones válidas para todos. Por ello, quiero reconocer el esfuerzo de todas las Administraciones implicadas y de los usuarios del agua; una apuesta en común que ha permitido lograr este acuerdo histórico sobre el trasvase Tajo-Segura.

En este ámbito no quería dejar sin mención la labor de todas las Comunidades de Regantes. Ellos son, sin duda, los principales interesados en que el agua llegue en cantidad y en calidad suficiente allí donde se necesita, y han dado buena muestra de su solidaridad y capacidad de colaboración, lo que no puede sino merecer mi mayor reconocimiento.

Por último, quiero destacar el nivel de compromiso y de responsabilidad demostrado por las Comunidades Autónomas, que en todo momento han sido conscientes de que esto era un problema común que necesitaba una solución también común, que recogiera, como así ha sido, las contribuciones de todos.

Permítanme ya ir concluyendo mi intervención.

La búsqueda de grandes acuerdos en materia de gestión del agua es un objetivo irrenunciable del Gobierno. Lo es, desde luego, por la importancia capital que siempre ha tenido en España la gestión de los recursos hídricos, una auténtica política de Estado; pero también porque todo país, y también el nuestro, necesita de consensos tan amplios como el que escenificamos hoy. Este acuerdo para el trasvase Tajo-Segura acerca territorios y por eso mismo sirve mejor a las personas, porque, además de poner el agua a disposición de quien la necesita, viene a corroborar una certeza: que el camino hacia un mayor bienestar pasa siempre por un mejor entendimiento.

Muchísimas gracias. Buenos días.